

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA No. 11**

- FECHA:** 22 de diciembre de 2014.
- HORA:** De las 17:00 a las 19:30 horas.
- LUGAR:** Sala de juntas de la Gobernación.
- ASISTENTES:** **Carlos Lugo Silva**, Representante de la Ministra de Educación.  
**John Jaime Jiménez Sepúlveda**, Representante Presidente de la República  
**Carlos Alberto Botero López**, Gobernador del Departamento.  
**Luis Fernando Gaviria Trujillo**, Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante de los Exrectores.  
**Samuel Eduardo Trujillo Henao**, Representante de los Docentes.  
**Ramón Antonio Toro Pulgarín**, Representante de los Egresados.  
**Luis Fernando Ossa Arbeláez**, Representante del Sector Productivo.  
**Martha Lucía Villabona Bayona**, Representante de los Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo**, Vicerrector Académico  
**Martha Leonor Marulanda Angel**, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo.  
**Diana Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
**Liliana Ardila Gómez**, Asesora del Rector.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

### **Orden del Día:**

1. Verificación del Cuórum.
2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 05 del 25 de septiembre, 06 del 31 de octubre y 07 del 06 de noviembre de 2014, No. 08 del 21 de noviembre, No. 09 del 05 de diciembre y No.10 del 05 de diciembre.
3. Maestría en Desarrollo Agroindustrial.
4. Semestre con articulación.
5. Propositiones y asuntos Varios.

### **Desarrollo**

#### **1. Verificación del Cuórum.**

El secretario informa que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir pues se cuenta con la presencia de siete de nueve consejeros. El representante de los estudiantes había previsto su asistencia de manera virtual, pero no se conectó.

#### **2. Consideración a las Actas Ordinarias No. 05 del 25 de septiembre, 06 del 31 de octubre, 07 del 06 de noviembre, 08 del 21 de noviembre, 09 del 05 de diciembre y 10 del 05 de diciembre de 2014.**

El Secretario informa que las actas estuvieron disponibles en la red y se recibieron correcciones y aclaraciones de algunos consejeros sobre aspectos de forma y de precisión del sentido de sus intervenciones, las cuales fueron debidamente incorporadas en cada acta. Se aprueban las actas con la abstención del representante de los profesores pues no participó en dichas sesiones.

#### **3. Maestría en Desarrollo Agroindustrial. El Vicerrector Académico hace una introducción sobre esta nueva oferta académica, la cual es producto del trabajo interdisciplinario de varias facultades y grupos de investigación que la soportan.**

Esta propuesta, aclara, ya surtió todos los pasos reglamentarios y cuenta con la recomendación del Consejo Académico. A renglón seguido informa que hay una comisión de profesores que presentará en detalle la estructura del programa y solicita autorización para su ingreso.

Esta comisión está integrada por los profesores Lina María Suárez Guzmán; Luis Fernando Mejía Giraldo y Pablo Alejandro Peláez Marín. Hace una pormenorizada descripción de la estructura, fundamentos, créditos, costos y metodología del programa, el Presidente del Consejo resalta la importancia para el país de este tipo de programas, pues el agro nacional demanda estos profesionales y pregunta sobre la opción de grado, a lo cual lo profesores le aclaran que hay cuatro opciones a saber:

Un plan de negocios; participación en los grupos de investigación; modelación de una cadena agroindustrial y diseño y desarrollo de un nuevo producto. Se agrega que en la parte práctica ya hay convenios adelantados con otras instituciones y en los propios grupos de investigación con que cuenta la Universidad. El Rector informa que la Universidad está trabajando en un Centro de Formación, Innovación y Desarrollo Agroindustrial para articularlo al Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, para el desarrollo y diseño de productos de materias primas y productos con potencial en la región.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín considera muy pertinente esta propuesta porque impactará el desarrollo regional, pues todo lo asociado al sector primario es una alta urgencia nacional.

El Consejero Jhon Jaime Jiménez reconoce también la importancia del programa y pregunta qué productos en concreto se trabajan pues en el comité de competitividad regional se han identificado el tomate y la yuca como prioritarios. Agrega que los procesos de deshidratación que hoy se hacen en el departamento son con tecnologías rezagadas y que por ejemplo con la Piña solamente se cultiva y se hacen mínimos procesos que no agregan valor, lo propio sostiene con la guadua aunque reconoce que el proyecto sí incorpora el tema de maderables. La idea sería resaltar que el eje central de la propuesta es el agregar valor al sector agropecuario en sus productos.

El Consejero Luis Fernando Ossa Arbeláez manifiesta que la pertinencia es absoluta, pero se pregunta quiénes absorberán estos profesionales y plantea que los proyectos de grado debieran tener un énfasis en emprendimientos. Pregunta si se hicieron estudios de mercado para este proyecto pues según sus

cuentas se requerirían 24 estudiantes. Se aclara que el punto de equilibrio son 16 estudiantes y que se planea ofertarlo en sesiones concentradas mensualmente que permitan admitir estudiantes de todo el país pues se va a trabajar con los productores nacionales. Se agrega que el costo por semestre y todo lo presupuestal y financiero será objeto de una nueva revisión detallada antes de su apertura, como es política del Consejo Superior. Se reconoce que no hay estudio de mercado previo pero con los diplomados y la especialización hay demanda asegurada.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía expresa que parte del supuesto de que los presupuestos se ajustan adecuadamente, pero sí le preocupa que se afirme que el café es un producto que se trabajará aparte, pues él es un convencido de que Colombia es café y que no se ha avanzado mayor cosa en agregar valor a este producto. Cree que se debe incluir el café, que además, tiene muchos productos asociados. Se pregunta por qué la Cámara de Comercio hace alianzas con otras universidades y no con la UTP, no le parece que sean elevados los costos de este programa pues la Universidad Javeriana ofrece maestrías a ocho millones el semestre, propone que se apruebe el programa pues todos los consejeros han resaltado la importancia del mismo, aunque insiste que debe mirarse el tema de café, guadua, uchuva y otros productos, que seguramente las mismas investigaciones señalarán.

El señor Rector celebra que el Consejo Superior tenga tan buena receptividad de este programa, manifiesta que en el tema agroindustrial hay una agenda clara en la Universidad. Agradece que se le imparta aprobación a esta maestría y aclara que en relación con el café se están perfilando alianzas para agregar valor a este producto cuya importancia para el país nadie discute. Esta propuesta se traerá dentro de poco e incluso se revisará si es posible incluir esta línea en esta maestría.

El Presidente del Consejo resume que todos los comentarios de los consejeros son muy válidos y hay que revisarlos, por ejemplo lo del perfil ocupacional que es muy general e invita a que se tome nota de estos aportes que enriquecerán el programa.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **4. Semestre con articulación:**

El señor Rector explica que este punto en realidad se denomina estrategias para la permanencia y el egreso exitoso, e informa que la Universidad cuenta con un sistema de información muy poderoso y esto ha permitido tomar el pulso de la situación de los estudiantes.

Con base en esto se elaboró un proyecto de Acuerdo que busca aplicar estrategias que faciliten el tránsito o avance de los estudiantes en sus planes de estudio. Informa el Rector que de acuerdo con las estadísticas oficiales, de cada cien estudiantes sólo cuarenta y cinco se gradúan y de estos una inmensa cantidad requiere diecisiete semestres de permanencia.

Agrega que la idea es generar una política que permita enfrentar este fenómeno. Hay que hacer mediciones de competencias en los estudiantes que ingresan a la Universidad en matemáticas, lectoescritura, inglés, en aspectos socioeconómicos y demás para que el acompañamiento sea efectivo en la consecución de los logros de los estudiantes. Hay que hacer una revisión a fondo del reglamento estudiantil que de herramientas para combatir eficazmente esas realidades.

El Vicerrector Académico presenta unos datos concluyentes como que sólo el 45% de los estudiantes se gradúa, esto es, una deserción del 55%. La graduación exitosa se estima en cuatro semestres adicionales a la duración del programa y de esta estimación sólo el 29% logra graduarse en esos límites. Hay graves brechas entre la educación media y la universidad y hay que enfrentar estas situaciones. El señor Rector agrega que también influye lo normativo y que en esta materia la concertación será un eje transversal de su administración.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía considera que debe eliminarse la expresión “articulación” pues ello puede entrañar dificultades y discriminaciones innecesarias.

El Presidente del Consejo pregunta si se examinaron las implicaciones que podría traer esta propuesta de cara a los registros calificados y la duración de los planes de estudio. Se aclara que ningún efecto porque los créditos académicos y la duración de los programas se mantendrán sin modificación alguna.

El Consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao dice que envió un plan de trabajo a todos los miembros de la comunidad universitaria en el desarrollo de su campaña hacia el Consejo Superior y aclara que este proyecto sí se ha trabajado desde los programas y siempre consideraron el semestre cero como un despropósito porque no todos los estudiantes son homogéneos y afirma que este proyecto es mucho mejor. Celebra que a cada estudiante se le haga seguimiento y en esto hay que examinarlo todo, incluyendo a los docentes.

Agrega además el consejero que cree que el proyecto contempla dos cosas importantes a saber: Hay reglas diferentes para cada programa académico y le apunta a la calidad en tanto no les permite a los estudiantes cancelar asignaturas o semestre. Considera que no es deserción si el estudiante cambia de programa. Insiste que este proyecto es mejor que el anterior y sugiere un ajuste en la redacción del párrafo del artículo 5 “de acuerdo con”.

El Consejero Luis Fernando Ossa Arbeláez cree que el proyecto se queda corto en el tema de los docentes cuyo compromiso es fundamental para el éxito de este tipo de iniciativas y entrar a revisar temas tan álgidos como la intensidad horaria efectiva de clases pues hay que superar las 12 horas semanales actuales y ajustarlas por lo menos al promedio regional.

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín opina que es muy importante el planteamiento integral de la temática y que hay que avanzar en la reforma del reglamento estudiantil. Se declara defensor del proyecto pues mejora en mucho el abordaje que se había hecho en el pasado y resalta que hay que hacer la diferencia entre los estudiantes que no presentan dificultades.

El señor Rector afirma que el Dr. Ángel sugirió mejorar sustancialmente el proceso de comunicaciones con los estudiantes que llegan a la Universidad y considera que este tema se abordará desde este mismo semestre con este proyecto.

La representante de los empleados administrativos, Martha Lucía Villabona Bayona, afirma que ella desde bienestar universitario es la encargada del proyecto de inclusión social y esta población reconoce como un acierto haberles separado la formación en inglés del resto de las asignaturas. Cree que este proyecto es muy ventajoso y garantiza mejores oportunidades para los estudiantes.

El presidente del Consejo Carlos Lugo Silva afirma que desde el Ministerio de Educación Nacional se ha visto con muy buenos ojos lo que hace la Universidad con inglés y es un avance que se estén pensando estas alternativas que el proyecto incorpora.

Se recomienda y aprueba cambiar la redacción para describir lo que se va a hacer sin requerir poner nombres especiales a las estrategias.

El proyecto fue aprobado de forma unánime.

#### **5. Propositiones y asuntos varios.**

El Consejero Ramón Antonio Toro Pulgarín solicita que le sean remitidas las presentaciones que se hicieron el día de hoy en el Consejo. Se enviarán a todos los consejeros.

El Consejero Juan Guillermo Ángel Mejía afirma que la Cámara de Comercio de Pereira y COMFAMILIAR Risaralda están incursionando en temas de educación superior y por ello sugiere que la Universidad trate estos temas con dichas entidades para fortalecer procesos de integración; propone que se programe una reunión conjunta con las juntas directivas de estas entidades.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las diecinueve y treinta horas.

**CARLOS LUGO SILVA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

c.a.za.